



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2018 00254 00**

Observada la comunicación de la Alcaldía Local de Usaquén (*Archivo#14*) y la solicitud elevada por la parte actora (*Archivo#17*), se ordena que por Secretaría se desglose el Despacho comisorio No. 0076 junto con los insertos del caso, para que sea tramitado ante la autoridad competente, es decir ante los Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples 27, 28, 29 y 30 de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE ¹,

Firmado Por:

¹Decisión anotada en el estado N° 059 de 31 de mayo de 2022.

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4307de92ed97b7a6743ecc263bb569ae5d2c912052ffde8ddec16cf30420ee2**

Documento generado en 28/05/2022 07:20:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>